



Competencia Internacional
“Víctor Carlos García Moreno”
Procedimiento ante la Corte Penal Internacional
VIII Edición, 2009

C O N V O C A T O R I A

El Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derecho Internacional y Comparado México (“**COLADIC MX**”) convoca a todos aquellos interesados en participar como **Jueces** en la Octava Competencia Internacional “**Víctor Carlos García Moreno Procedimiento ante la Corte Penal Internacional** (“**VCGM**”), que se llevará a cabo del 10 al 14 de agosto de 2009, en la Ciudad de México.

Esta competencia ínter universitaria única en su tipo que suma entre sus objetivos la promoción del Derecho Internacional Público, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, versa sobre el procedimiento de resolución de casos ante la Corte Penal Internacional. Así mismo, hemos contado con la destacada participación en las anteriores ediciones de la competencia con Universidades de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Venezuela y México.

La competencia consta de dos fases: la fase escrita, que consiste en la elaboración de dos demandas bajo la postura de “Fiscalía” y “Defensa”, en la que los equipos deberán resolver las controversias jurídicas respecto a un caso hipotético, y la fase oral, en la cual tendrán la tarea de defender cada una de las posturas frente a un jurado conformado por dos Jueces y un Presidente.

Es en esta última etapa en la que, los jueces de la competencia deberán de hacer uso de sus conocimientos en el cuestionamiento de los puntos controversiales del caso, enfrentando al participante a defender sus conocimientos en la materia y evaluando su desempeño, de forma que, aquellos equipos que demuestren el mejor desempeño puedan ir avanzando en las etapas de la competencia.

Los interesados en participar como Jueces durante la fase oral de la competencia y que cumplan con los siguientes requisitos,

- I. Ser licenciado en derecho o equivalente.
- II. Tener conocimiento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal Internacional.
- III. No ser asesor de ningún equipo participante o haber fungido como asesor del equipo al que evalúa en la edición inmediata anterior.
- IV. Estar familiarizado con Competencias Internacionales de Derecho o contar con experiencia en materia de Derecho Penal Internacional;



El reglamento, el caso hipotético, y, en su caso, el anexo serán publicados en el sitio web de COLADIC MX el **2 de marzo de 2009**.

Para mayor información contactar a la Administración Internacional de la Octava Edición de la Competencia VCGM, a los correos electrónicos vcgm_admon@yahoo.com.mx o vcgm@coladicmx.org